



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2011

Expte. N° 24.652/11

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones Rectorales Nros. 0710-11 y 0833-11; y

CONSIDERANDO:

QUE dichas resoluciones están relacionadas con la designación temporaria del C.U. Ernesto SÁNCHEZ, D.N.I. N° 23.584.598, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desarrollar tareas técnico-pedagógicas (uso de plataformas, instalación, administración y mantenimiento del servidor del Instituto, uso de dispositivos tecnológicos y procesamiento técnico de información) en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA - IIEDi, a partir del 19 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2011.

QUE a fs. 33 la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita la prórroga de la designación del C.U. SÁNCHEZ, a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, para que continúe desarrollando las tareas encomendadas.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar, a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, la designación temporaria del C.U. Ernesto SÁNCHEZ, D.N.I. N° 23.584.598, para que continúe desarrollando las tareas encomendadas por Resolución Rectoral N° 0710-11.

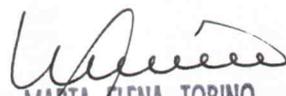
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en la Unidad Principal 10-28 F.F.11.P.P.1.2. Ejercicio 2012.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Direcciones Generales de Personal y de Administración y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1117-11